

## ACTA DE SESIÓN DEL COE - ESPEJO

<b>ACTA N° 001-2020</b>		 <b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR</b>
<b>SESIÓN COE- Espejo</b>		
<b>Emergencias/Desastres:</b>	Emergencia Sanitaria por Coronavirus (COVID-19)	
<b>Fecha de inicio de la Emergencias/Desastres:</b>	<b>11/03/2020</b>	

<b>Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaaa):</b>	<b>13/03/2020</b>	<b>Hora de inicio de la sesión (hh:mm):</b>	<b>11h35</b>
---	-------------------	---	--------------

<b>Lugar de sesión:</b>	<b>Sala de Sesiones GAD Municipal de Espejo.</b>
-------------------------	--

### FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

<b>Nombres</b>	<b>Institución/Empresa</b>	<b>Cédula</b>
Ing. Arnaldo Cuacés Quelal	Alcalde GAD Municipal Espejo	040095098-6
Ing. David Peñaherrera	Jefe Político cantón Espejo	040140013-0
Abg. Daniela Pérez	Comisaria Nacional	040139521-5
Ing. Christian Moscoso	Jefe Cuerpo de Bomberos	060236279-0
Ing. Alexis Yépez	Director Distrital 04D03 Espejo - Mira - Salud	100313782-7
Ing. Jessica Lomas	MSP 04D03 Espejo - Mira - Salud	040135306-5
Lda. Mirtha Moreno Vásquez	MSP 04D03 Espejo - Mira - Salud	040159278-7
Lda. Rosario Cuaspu	MSP 04D03 Espejo - Mira - Salud	040121752-6
Lda. Sandra Gaón	MSP 04D03 Espejo - Mira - Salud	040104896-2
Ing. Pedro Chandi	Coordinador MOVIDELNOR Espejo	040061495-4
José Luis Chandi Flores	MOVIDELNOR Espejo	100366809-0
Paúl Ibujés	MOVIDELNOR Espejo	040144331-2
Ing. Christian Moscoso	Jefe del Cuerpo de Bomberos	060236279-0
Dra. Marizol Díaz	Médico Ocupacional GADM Espejo	040129670-2
Edison Lenin Cadena	Policía Espejo - Mira	040157292-0
Wilson Armas R.	Policía Espejo - Mira	040148000-8
Lda. Maria A. Fajardo	EPMAPA-E	171610995-2
Ruth García	EPMAPA-E	040189122-1
Ing. Álvaro Mera	Analista Gestión de Riesgos GADM-E	100118890-1
Abg. Guillermo Santafé	Comisario Municipal	040051491-5
MSc. Willman Cazares	Director Administrativo GADM Espejo	040082583-2
Ing. Francisco Lema	Jefe Avalúos y Catastros GADM Espejo	100225797-8
Arq. Mariana Bastidas Castro	Directora Gestión de Obras Públicas	170499791-3

Ing. Samier Sanguña	Director de Planificación Estratégica GADM Espejo	170853019-9
Ing. Marcelo Paspuezán	Analista de Turismo GADM Espejo	040153985-3
Lda. Gisela Ramírez	Jefe de Participación ciudadana y Cntrol Social GADM Espejo	040053440-0
Ldo. Edith Viana	Unidad Educativa del Mileno "Alfonso Herrera"	100120131-6
Edwin Cadena	Unidad Educativa "El Ángel"	040094156-3
<b>REPRESENTANTES TERRITORIALES</b>		
Ing. Wilson Quinteros	Presidente GAD Parroquial Rural San Isidro	040069003-8
Margoth Pozo	GAD Parroquial Rural San Isidro	040129503-5
Raúl López	Presidente GAD Parroquial Rural El Goaltal	040140576-6
Sr. Alan García	GAD Parroquial Rural La Libertad	040169705-7
<b>Otros participantes de la sesión:</b>		
Sr. Bladimir Vinueza	Presidente Cooperativa de Taxis "Ciudad El Ángel"	040080186-6
Sr. Fernando Patilo	Distrito IESS El Ángel	040153948-1

## AGENDAS / PUNTOS A TRATAR

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Análisis y resolución para Activar el Comité de Operaciones de Emergencia del Cantón Espejo (COE), debido a la emergencia sanitaria a nivel nacional por presencia del COVID-19 (coronavirus) en el país.
4. Análisis y resolución de la adopción de medidas para prevenir el contagio del COVID 19 en los ciudadanos del cantón Espejo, de conformidad a la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por COVID-19, decretada por el Presidente de la República del Ecuador de fecha 11 de marzo del 2020.
5. Clausura.

### BASE LEGAL Y ANTECEDENTES:

**Que**, el señor Presidente de la República del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1017 de 16 de marzo del 2020, declaró “... *el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representa un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de la personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador.*”.

**Que**, el artículo 24 del Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado e los Comités de Operaciones de Emergencia (COE).- son instancias interinstitucionales responsables en su territorio de coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos, y a la respuesta y recuperación en situaciones de emergencia y desastre. Los Comités de Operaciones de Emergencia (COE), operarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implica la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico, como lo establece el artículo 390 de la Constitución de la República (...).

**Que**, el artículo 140 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD determina que, el ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.- La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.

**Que**, el señor Presidente del COE Cantonal de Espejo Ing. Arnaldo Cuacés Quelal, mediante CONVOCATORIA N° 001 de fecha 12 de marzo del 2020, Convoca a Sesión del Comité de Operaciones de Emergencia Cantonal de Espejo a efectuarse el día viernes 13 de marzo del 2020 a partir de las 11H00.

### 1. Apertura de la Sesión por parte del Presidente del COE (Breve registro de ideas relevantes)

El señor Presidente del COE cantonal Ing. Arnaldo Cuacés Quelal toma la palabra y saludando cordialmente a todos cada uno de los presentes al respecto manifiesta: Buenos días ciudadanos, señores Concejales, señor Vicealcalde señores representantes de las diferentes entidades e instituciones públicas, organizaciones políticas, señor Jefe Político y su equipo, señora Secretaria, señor Procurador Síndico, señor Presidente de la Junta Parroquial de San Isidro, señor Presidente de la Junta Parroquial El Goaltal, señor representante Vicepresidente de la Junta Parroquial de La Libertad, señor Comandante del Cuerpo de Bomberos, señor Comisario, señor Representante de la Empresa de Movilidad, señores Representantes de la Policía Nacional pide además disculpas si ha omitido pronunciar algún nombre y a su vez manifiesta que quiere darles la bienvenida y agradecerles la concurrencia, como es de conocimiento de todos ustedes el País está declarado en emergencia, debido a la incidencia de este virus que ha tenido mucha publicidad últimamente debido a su devastador accionar que es el Coronavirus, entonces los GAD Cantonales, Parroquiales, Provinciales y el país entero nos hemos visto en la obligación de tomar medidas y una de las herramientas que nosotros tenemos para poder enfrentar este tipo de flagelos es la activación del Comité de Operaciones de Emergencia (COE), para lo cual nosotros les hemos convocado a ustedes con la finalidad de que tomemos las mejores decisiones dentro de lo que la ley nos ampara, me habría encantado que el resto de autoridades también estén aquí presentes, señor rector discúlpeme por no haber nombrado su dignidad, es el señor Rector de la Unidad Educativa “El Ángel”, me habría encantado que todo el resto de autoridades quienes han sido también invitados estén presentes con la finalidad de que las decisiones sean de manera consensuada, no se nos quede

un cabo suelto en este tipo de reuniones nosotros amigos, vamos a escuchar absolutamente todas las ponencias, todas aquellas personas, todos aquellos representantes, aquellas autoridades que tengan a bien decirnos que están pensando con la finalidad de poder frenar el avance de este contagio, va a ser bienvenida aquella ponencia, por favor les pido de la manera más atenta esta es una familia y en esta familia va a recaer la responsabilidad de cuidar la salud del ciudadano del cantón Espejo, bienvenidas las señoritas y/o señoras profesionales Representantes del Ministerio de Salud, gracias por estar aquí ustedes van a ser nuestro pilar importante, la columna vertebral para que nosotros podamos tomar las mejores decisiones, agradeciendo la concurrencia de las autoridades, fuerzas vivas de nuestro cantón, que se han dado cita al llamado de esta autoridad a efecto de activar el Comité de Operaciones de Emergencia (COE), para hacer frente a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional por la presencia del COVID-19 más conocida como (coronavirus), este llamado que hago es con la finalidad de analizar, resolver y adoptar las medidas que sean necesarias para prevenir el contagio de esta pandemia y en casos extremos de darse este contagio de darse este contagio en las personas proceder a su aislamiento y curación por lo que a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo y el mío propio les doy la más cordial bienvenida al Seno de este auditorio a fin de dictaminar y obtener las resoluciones que fueran más apegadas y positivas para el bienestar del conglomerado social de nuestro Cantón, solicitando por parte de Secretaría se sirva constatar el quórum.

### **DESARROLLO DE LOS PUNTOS ESTABLECIDOS DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA:**

#### **DEL PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

Por parte de Secretaría se procede a constatar el quórum, contando con la presencia de la mayoría de los integrantes del Comité de Operaciones de Emergencia del cantón Espejo, razón por la cual contamos con quorum reglamentario para poder continuar.

#### **DEL SEGUNDO PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

El señor Presidente toma la palabra y al respecto manifiesta que en razón de existir el quórum reglamentario, da inicio a esta muy importante Sesión y deja instalada la misma siendo las 11H35, solicitando por parte de Secretaría se de lectura a los puntos programados dentro del Orden del Día, no sin antes solicitar a los presentes si hay algún punto que resolver y no conste dentro del Orden del Día, por favor solicitar se agregue el mismo, como les dije inicialmente estimados concurrentes, amigos, autoridades, si hay algo que dentro del Orden del Día ustedes crean debe añadirse tengan la confianza necesaria para hacernos escuchar su voz. Luego de lo cual por parte de Secretaría se procede a dar lectura al Orden del Día, luego de lo cual el señor Presidente somete a consideración de las autoridades y de la distinguida concurrencia el Orden del Día preparado para esta sesión del COE cantonal, reiteramos de la manera más atenta cualquier añadidura que ustedes tengan a bien, está en su consideración Señores autoridades y Representantes, si no hay observaciones procederemos con el desarrollo de la. El Orden del Día es aprobado por unanimidad.

#### **DEL TERCER PUNTO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA ACTIVAR EL COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL CANTÓN ESPEJO (COE), DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA A NIVEL NACIONAL POR PRESENCIA DEL COVID-19 (CORONAVIRUS) EN EL PAÍS.**

El señor Presidente toma la palabra y al respecto manifiesta, como es de su conocimiento el señor Presidente de la República con fecha 11 de marzo del 2020, dispone al Ministerio de Salud Pública decrete la emergencia sanitaria nacional y es nuestro deber una vez que se active el COE cantonal decretar la emergencia en nuestro cantón para de esta manera poder utilizar los fondos económicos que el caso requiera para enfrentar esta pandemia del COVID-19, por ello solicito el pronunciamiento de las autoridades y de la distinguida concurrencia, luego de lo cual por parte de Secretaría se procede a dar lectura del documento Decreto de Emergencia Sanitaria en Ecuador por COVID -19, el Presidente Lenin Moreno decretó emergencia sanitaria nacional, anuncio en una cadena nacional la noche del miércoles once de marzo del presente, una vez que se ha dado lectura al documento el señor Presidente toma la palabra y al respecto manifiesta: estimados señores y señoras Autoridades está en su consideración para que se obtenga la resolución de que se proceda a activar el COE cantonal a través de la resolución que se adopte en esta Asamblea, para lo cual estamos prestos a escuchar su pronunciamiento, luego de lo cual concede la palabra a la Ing. Jessica Lomas Analista de Gestión de Riesgos del Distrito de Salud 04D03 Espejo – Mira, en primera instancia quisiera hacer la aclaratoria de que la activación del COE como tal no cumpliría los requisitos para esta situación, nosotros como Ministerio de Salud tenemos activada la Mesa Técnica de Trabajo N° 2 desde el día 05 de marzo en el cantón Espejo, para lo cual si solicitamos que se le dé la importancia necesaria a estas mesas, hicimos la respectiva convocatoria al GAD Espejo, sin embargo no tuvimos la asistencia de ningún delegado ni funcionario del mismo, por lo tanto entiendo que la activación del COE en este contexto se encuentra fuera del enfoque como tal que tiene, nosotros como Ministerio de Salud tenemos activada la Mesa Técnica N° 2 Distrital, sin embargo debido al cambio de escenarios en nuestro País creemos necesario la activación de una mesa técnica en cada cantón, es decir una en Espejo y otra en Mira; en estos mismos momentos se está enlazando la Mesa Técnica N° 2 en el cantón Mira, por lo que nosotros como Ministerio de Salud somos como Mesa Técnica N° 02 quienes sugerimos al COE cantonal que se active esta declaratoria, sin embargo cabe mencionar que en este Cantón no tenemos

en inicio conformado un COE Espejo con los lineamiento y requerimientos que así lo estipula la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, para realizar esta conformación es necesario la articulación que se realice basados en el manual según su última modificación, en el cantón Espejo no tenemos la conformación de este COE, lo que yo podría llamar a esta es una reunión o con otro tipo de nombre, sin embargo no es un COE como tal y también nosotros como Ministerio de Salud y como Mesa Técnica no podríamos dar la sugerencia ni la aprobación para que se active este COE que en primera instancia no está ni siquiera conformado, hasta allí su intervención, luego de lo cual toma la palabra la Ab. Tatiana Gutiérrez Secretaria General del GADM Espejo quien al respecto como voz informativa indica: como mencionó la Srita. Ing. Jessica Lomas tiene toda la razón, no tenemos como GAD Municipal de Espejo una ordenanza que regula esta conformación del COE cantonal de Espejo, pero debido a la emergencia sanitaria que se ha presentado la Municipalidad debe adoptar medidas de prevención acatando las disposiciones del Ejecutivo, es por esta razón que el señor Alcalde toma la decisión de convocar al COE cantonal, que está conformado por las autoridades representantes de las instituciones de nuestro Cantón, para por medio de ello activar la mesa técnica 2 representada por el Ministerio de Salud, es allí donde se quiere su vinculación, colaboración u aporte como el área que le corresponde regular este tema de la emergencia sanitaria, luego de lo cual nuevamente solicita la palabra la Ing. Jessica Lomas quien al respecto manifiesta: si correcto para realizar la conformación del COE no se necesita como tal un decreto porque a nivel nacional están estipuladas la directrices que genera el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos a través de cual se realiza esta conformación, incluso ellos por parte de su personal técnicos siempre están dispuestos y tienen como enfoque principal que en los GADs se empodere el tema de Gestión de Riesgos, entonces el tema es solo hacer acercamientos, realizar capacitaciones primero en el Manual a todas las instituciones que conformar este COE y después una vez que ya se tiene conocimiento básicos por parte de toda la plenaria se procede a realizar el acta de conformación, y una vez así ya está constituido, ahora; nosotros como Ministerio de Salud sí activamos la Mesa Técnica N° 02 para lo cual no tuvimos insistido la presencia del GAD Espejo y por eso es la inconformidad también que nosotros teníamos debido a que esta mesa debió ser convocada por nosotros, como les digo vamos a cambiar la modalidad, en este momento se está constituyendo la Mesa Técnica de Trabajo Espejo porque la habíamos constituido como una Distrital, nosotros manejamos los cantones como Ministerio de Salud, entonces ahora la vamos a manejar como Mesa Técnica Espejo y Mesa Técnica Mira, sin embargo aquí insiste no tuvimos su asistencia, por lo cual no hemos podido coordinar para aquello y he ahí la importancia de asistir a este tipo de eventos y también de coordinar interinstitucionalmente las acciones, que podríamos todo lo que usted lo mencionó (dirigiéndose al señor Alcalde), podríamos articularlo desde nuestra Mesa Técnica N° 02, hasta allí su intervención, luego de lo cual solicita la palabra el señor Presidente del GAD Parroquial Rural de San Isidro Ing. Wilson Quinteros quien saludando cordialmente a los presentes al respecto manifiesta que: con mucho respecto aquí aprobamos un orden del día, antes de aprobar el orden del día podíamos haber hecho cualquier observación el punto es claro y debemos de seguir el proceso parlamentario, es más, el Decreto Presidencial es muy claro los GADs a nivel Nacional estamos en la obligatoriedad de activar el COE que es el Comité de Operaciones de Emergencia, para qué es la activación del COE para coordinar acciones en vista de esta pandemia mundial, y no nos vamos a quedar los GADs a la expectativa de lo que haga o deje de hacer el Ministerio de Salud más bien aquí lo que tenemos que hacer es sin resentimientos, coordinar acciones entre las entidades Gubernamentales o No Gubernamentales, Sociales etc, para poder palear en algo y a lo mejor detener esta pandemia que está causando la muerte en los seres humanos a nivel mundial, existen por ahí los comentarios y ojalá no sea cierto que en El Ángel aquí, ya hay la sospecha de un posible contagio, entonces yo creo que el COE como siempre se lo ha venido manteniendo no solo es de ahora, venimos de grandes procesos, el COE es el instrumento, es la forma, es el método a través del cual el cantón Espejo en este caso, tiene que organizarse de la manera más adecuada, por lo tanto me permito mocionar que se active el COE para poder realizar las actividades que sean necesarias de hoy en adelante hasta que se termine esta emergencia, hasta allí su intervención, luego de lo cual el señor Presidente concede la palabra al señor Concejal Dr. Byron Chugá quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta lo siguiente: Me robó las palabra el distinguido Presidente del GAD Parroquial de San Isidro, obviamente el (COE) Comité de Operaciones de Emergencia es un instrumento, una herramienta que hay que saberla activar en emergencias de cualquier índole que sea, a la cual quien preside el COE es el Alcalde del Cantón en su territorio y las instituciones que conforman el cantón son incluidas para así gestionar estrategias que apaleen la emergencia, y entre lo más importante la liberación de recursos a través de la activación del COE, más bien el Ministerio de Salud Pública obviamente tendrá que darnos las Directrices nacionales que se establezcan a través de la activación del COE Nacional que el día de ayer se lo activó, con esto respaldo la moción del señor Presidente del GAD Parroquial de San Isidro. Luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: era la misma intención que había tenido antes de la intervención del señor Presidente de la Junta Parroquial de San Isidro y el mismo sentir del Dr. Byron Chugá, de mocionar la activación de este COE, tenemos aquí a nuestro Vicepresidente del COE que sería nuestro Jefe Político que está también presente así lo rige una conformación del COE, quería mocionar y luego quise también aprobar así que creo que estamos hilando de la misma hebra perdón la expresión y apoyar lo cual no es necesario pero expreso mi deseo de apoyar la moción presentada por el señor Presidente de la Junta Parroquial de San Isidro,

hasta allí su intervención, luego de lo cual interviene el señor Presidente quien al respecto manifiesta lo siguiente: Mi estimada señora Ing. Jessica Lomas, Representante del Ministerio de Salud, permítame extenderle nuestras disculpas la verdad es que tengo que mirar en qué fecha me llegó la invitación, y si no hemos asistido o no hemos enviado un delegado le pedimos nuestras sinceras disculpas a usted como la cara visible en este momento, segundo; es preocupante que en este momento nosotros saquemos a relucir quizá inconformidades mi estimada Ingeniera, es el momento para que nosotros estemos trabajando hombro a hombro, codo a codo, con un objetivo único Ingeniera, la invito de la manera más atenta y comedida, en nada nos va ayudar que nosotros tengamos que echarnos probablemente la culpa a alguna u otra institución o persona, ahora tenemos un objetivo importante y cuál es ese, una vez que el Gobierno Nacional ha decretado la Emergencia Nacional nosotros utilizar todas las herramientas a nuestro alcance para poder proteger y salvaguardar la integridad física de nuestra ciudadanía y de nuestros quince mil habitantes del cantón Espejo, con esto mi estimado Ingeniera solamente quiero pedirle de la manera más comedida, reiterando lo que le dije anteriormente que lo discutiremos en el futuro, habrá siempre temas que tengamos que corregir, pero hoy los invito, los exhorto amigos, compañeros a trabajar en una sola dirección y de manera mancomunada, luego de lo cual concede la palabra al señor Bladimir Vinueza Presidente Cooperativa de Taxis "Ciudad El Ángel" quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: realmente es grato poder encontrar consensos, es bueno saber que existe preocupación por parte ya sea de usted como la autoridad principal del cantón (refiriéndose al Sr. Alcalde), por parte del Ministerio de Salud de igual manera, valga la redundancia porque me acaba de robar las palabras como decía el señor Concejal Chugá, porque este es el momento de buscar la coyuntura necesaria de agruparnos, de pensar en el bien de esta comunidad de la gente cantón Espejo, que si bien es cierto este ya no es un problema nacional, es un problema mundial, que no es el momento de buscar quien tiene o no la razón, para decretar la activación de este COE, aduciendo además, soy muy respetuoso Ingeniera y aplaudo la gestión del señor Presidente del GAD Parroquial de San Isidro, del señor concejal Chugá de todos quienes me han antecedido en la palabra, esta es la oportunidad, no es tarde, no estamos a destiempo, más bien pienso que es el momento adecuado para decirle sí a este COE, y simplemente los que estamos acá poner la pauta necesaria y decir yo en qué puedo colaborar, en qué puedo ayudar, porque este es un problema que me atañe no solo a mí si no que nos atañe a cada uno de nosotros, indistintamente de la ciudad de dónde vengamos, olvidémonos de ese tema y deshagámonos de los temas políticos, esto más bien es un tema humano, un problema social también, porque habrá que delegar muchos recursos, en mi caso hablo como parte de la transportación más IVA que es el taxismo y sí estamos preocupados porque la relación que tenemos entre los Conductores y los Usuarios es muy diversa, por tal razón decirles que yo respaldo la activación del COE, apoyo la moción del Señor Presidente del GAD parroquial de San Isidro y que se la adopte de la manera más breve posible y que todas las decisiones que se tomen acá, están encaminadas a eso, a querer salvaguardar la integridad de los seres humanos no solamente de nuestro Cantón sino de todo el mundo, y el aporte que hagamos pienso que será muy positivo en estos, muchas gracias señor Alcalde, luego de lo cual solicita la palabra el Ing. Álvaro Mera Analista de Gestión de Riesgos de la Municipalidad de Espejo quien saludando a los presentes al respecto manifiesta lo siguiente: Voy a dar unas pocas sugerencias para actuar con legalidad porque lo que dicen las compañeras de la Dirección de Salud es lo correcto, el COE se activa solo cuando el Cantón está en una emergencia, actualmente el cantón no está en una emergencia, lo que el Gobierno nos pide es que actuemos para tratar de prevenir, porque cómo justificamos la activación del COE, quien nos da o nos dice que estamos en emergencia, está activado el COE Nacional, pero el COE cantonal no está en emergencia, lo que nos está pidiendo el Gobierno es que los GADs actuemos en prevención compañeros, eso no quiere decir que actúe el COE, el COE lo único que tiene que hacer es activar la Mesa Técnica de trabajo N° 2 que es el Ministerio de Salud Pública conjuntamente con la Médica del Municipio y nosotros dar sugerencias para actuar en prevención. Luego de lo cual interviene el señor Presidente manifestando: Mi estimado señor Analista de Gestión de Riesgos, por esa misma razón estamos aquí reunidos, no he venido yo a decirles con una línea, por aquí es por donde nosotros tenemos que ir, porque aquí tenemos varias autoridades, ciertamente yo soy el Presidente del COE, pero aquí estamos para decidir y esto se lo hará con votación entonces aquí hay una moción que tiene apoyo por tal razón es mi obligación calificarla, pero si hay otra moción distinta a la que estamos hablando y también tiene apoyo, nosotros no tenemos ningún inconveniente también en calificarla, será la votación de la Asamblea quien decida por dónde nosotros tenemos que caminar, en función de lo que acabamos de hablar solicitamos que por favor se pronuncien, para lo cual concede la palabra a la señora Secretaria quien respecto a lo que menciona el Ing. Álvaro Mera, Analista de Gestión de Riesgos del GAD Municipal de Espejo y la Srita. Ing. Lomas Representante del Distrito de Salud, bienvenidas sus palabras y sus sugerencias pero el punto es específico, también hubo una lectura y aprobación de los puntos del orden del día en la ustedes tuvieron toda la oportunidad de indicarnos, para lo cual el señor Alcalde abrió un debate y preguntó si alguno de ustedes estaba de acuerdo o no, en aprobar, hacer alguna modificación y/o inclusión al orden del día, en este caso usted mi compañero (dirigiéndose al Ing. Álvaro Mera), que es parte de nosotros debió tal vez sugerir la temática que acaba de exponer, pese a que no estoy de acuerdo con usted, de todas maneras señor Alcalde y público presente el punto es específico tenemos que resolver si se activa o no el COE Cantonal con ello trabajaremos con la Mesa Técnica N° 2 que presenta en este momento la emergencia a nivel del País, hasta allí su

intervención agradeciendo por la atención, luego de lo cual solicita nuevamente la palabra el señor Presidente del GAD Parroquial de San Isidro quien manifiesta que pese a no estar tan bien psicológicamente para hablar, sin embargo lo hace, cree que en vista de las circunstancias vale la pena intervenir, soy Presidente del Comité de Salud Parroquial y cuando se requiere de alguna intervención financiera es el Sub Centro de Salud el que viene al GAD Parroquial para que se le aporte y se le apoye en algo y cuando activamos el COE Cantonal, el COE Parroquial es con un solo objetivo, de que con esa activación, con ese parámetro legal, podamos intervenir de manera financiera para que los compañeros del Ministerio de Salud digan, señores del Municipio de Espejo necesitamos en este caso hacer estos gastos, necesitamos gastar en esto, con una justificación adecuada y acorde, yo creo que usted señor Alcalde y señores Concejales no se van a negar nunca para que dispongan al señor Financiero hacer cualquier adquisición, que tal que nos toque realizar adquisiciones de medicina que no pueda de manera urgente hacer el Ministerio de Salud, yo hablo también como Presidente del Comité de Salud de la parroquia de San Isidro; porque lo hemos hecho, entonces señor Alcalde como decía nuestra querida amiga la Secretaria del Ilustre Municipio de Espejo, más bien démosle punto de orden a esta sesión, gracias señor Alcalde, luego de lo cual el señor Presidente concede la palabra al señor Comisario Municipal Ab. Guillermo Santafé quien saludando cordialmente a los presentes al respecto manifiesta que: Yo no sé porque nos enredamos en una cosa tan sencilla si al inicio de la reunión que claramente expuso nuestra compañera Secretaria General y nos dió lectura al documento y el documento en la medida N° 6 dice clarito pedir a los GADs que adopten medidas de prevención en el transporte público, que es prevención, hacer las cosas antes que sucedan los hechos, no vamos a esperar que exista aquí el problema para ese rato, decir hagamos el COE u organicémoslo recién, por lo tanto tengamos bien es cuenta que esto es en bien de una comunidad y como decía el compañero de que esto es a nivel nacional, el cantón Espejo como los otros cantones del Ecuador deben estar ya en prevención a nivel nacional, entonces nosotros no podemos ser la excepción, con esta especificación del tema bien se decía si necesita recursos la institución municipal también puede colaborar y para sacar fondos debemos tener un organismo legal para poder justificar los gastos, entonces estoy muy de acuerdo con el compañero Presidente de la Junta Parroquial de San Isidro y los compañeros que apoyaron también y caminemos no perdamos el tiempo y más bien activemos y ratifiquemos esta medida, hasta aquí su intervención, luego de lo cual el señor Presidente concede la palabra al señor comandante del Cuerpo de Bomberos del Cantón Espejo Ing. Cristhian Moscoso quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: No se trata de polemizar el caso de que si activamos o no activamos más bien los que nosotros sabemos los lineamientos es por eso que los compañeros del Distrito como el compañero del Municipio emitieron su criterio de acuerdo a lo que a nosotros nos ha informado la Secretaria de Gestión de Riesgos que es el ente rector, entonces es totalmente cierto lo que los compañeros han manifestado más bien es cierto como decía el Dr. Guillermo Santafé y el compañero Álvaro Mera, el Gobierno nos está pidiendo que estemos en prevención entre comillas activado, no estamos fuera del punto de orden como dicen, el punto tres de la convocatoria dice análisis de resolución para activar el comité entonces no es que antes de la sesión nosotros podíamos intervenir sino que estábamos esperando este punto para intervenir y una anécdota especial en el dos mil doce se nos incendió en Morán y resulta que el señor Alcalde quiso activar el COE cantonal y no se podía activar porque no se sabían las pérdidas, no había aún el informe legal, que después es cierto que el Municipio con la activación del COE cantonal puede sacar recursos, pero también y yo no sé mucho de leyes, tienen que actuar apegados totalmente a la ley para que ustedes como Municipio puedan invertir en cualquier cosa, entonces yo tampoco estoy diciendo que no se active, esto es una resolución más bien estoy dando mi punto de opinión desde los que manejamos el tema de Gestión de Riesgos, hasta allí su intervención agradeciendo por la atención, luego de lo cual el señor Presidente manifiesta que vamos a escuchar a nuestro Jurídico compañeros, y con esto existiendo una moción clara y existiendo apoyo a la misma, posterior a la intervención y explicación que haga el señor Jurídico procederemos en derecho a la votación, ante lo cual toma la palabra el Dr. Hugo Salazar, Procurador Síndico de la Municipalidad quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta que: En realidad existiendo esta pandemia nacional, el señor Alcalde ha estado preocupado digamos con la finalidad de prevenir como manifestaba el señor Jefe del Cuerpo de Bomberos, estamos en prevención por esta pandemia mundial COVID-19 o Coronavirus y justamente nosotros no vamos a esperar a que en todo el cantón Espejo, que hayan enfermos, que hayan muchos contaminados para recién activar el COE, por ser un hombre de derecho yo estaría de acuerdo con lo que manifiestan los Señores de que tiene que sujetarse a la ley, a la Gestión de Riesgos en fin, pero esto también es un riesgo y justamente a veces, inclusive hay un tratadista *Eduardo Juan Couture* que en su decálogo dice: "4. Lucha: tu deber es luchar por el derecho; pero el día en que encuentres en conflicto el derecho con la justicia, lucha por la justicia", continua el señor Síndico manifestando: este caso estamos en contra posición digamos de una prevención de una pandemia contra algo puede existir de hecho, de todas maneras este COE digamos esta reunión es para activar el COE cantonal para estar en prevención y justamente por eso el señor Alcalde advirtió que en caso de tener algún enfermo en fin podríamos aislarlo y procederíamos a curarlo, justamente estamos en prevención y lo que vamos a activar el COE cantonal es para prevenir, para que esta Pandemia no se extienda para dar medidas a todo el conglomerado social del cantón Espejo, para que actué en mejor forma a fin de prevenir esta enfermedad y por eso el señor Alcalde está preocupado, entonces aquí no vengamos con que nosotros tenemos que sujetarnos a la Ley y a la Gestión de

Riesgos en fin y lo que diga la Gestión de Riesgos tenemos que hacer, nosotros podemos hacerlo ya lo han hecho muchos GADs, en las ciudades de Quito, en Ibarra ya lo han hecho, en Ibarra tampoco aún no hay contagiados, es una Declaración de Emergencia Nacional por el Presidente Nacional de la República como había dicho nuestro señor Comisario, en el punto seis manifiesta claramente, y el GAD Municipal preocupado justamente tiene que hacerlo es por eso que les convoca a todas las fuerzas vivas, a todas las autoridades del cantón Espejo, entonces yo si pediría a los compañeros a lo mejor que están en contra de esta activación del COE cantonal, que midamos nuestras palabras retrocedamos en esa situación y procedamos más bien en apoyo a activar el Comité de Operaciones de Emergencia del cantón Espejo (COE cantonal), en ese interviene el señor Jefe del Cuerpo de Bomberos del cantón Espejo Ing. Cristhian Moscoso quien al respecto manifiesta que de ninguna manera están en contra de que se active el COE cantonal, estamos dando el punto técnico de riesgos nada más, el señor Presidente al instante manifiesta que de la manera más atenta solicita punto de orden puesto que podríamos tomarnos mucho tiempo en esta discusión y probablemente no llegaremos a nada, vamos a proceder a tomar la votación como corresponde y obviamente cada quien podrá dar su voto si es a favor o si es en contra para lo cual está en todo su derecho, solicita la palabra el señor Ing. David Peñaherrera Jefe Político del cantón espejo quien saludando cordialmente a los presentes al respecto manifiesta: quiero sugerir solo una cosa, el COE se activa a través de un estamento legal, solamente sugerir que esta activación esté legalizada mediante un acta de esta sesión, porque si bien es cierto nosotros necesitamos del COE para sacar recursos, eso nomás señor Alcalde, luego de lo cual la señora Secretaria manifiesta que existen dos mociones presentadas, *la primera que se active el COE cantonal*, la misma que ha tenido su respectivo respaldo, por otra parte, *la segunda* emitida por parte de representantes de la Dirección Distrital de Salud quienes quieren dejar en claro que no es que estén en contra de que *se active el COE cantonal*, simplemente manifiestan *se debería activar la Mesa Técnica N° 2 liderada por el Ministerio de Salud Pública la cual es la que da atención de salud y atención pre hospitalaria*, moción que es respaldada por el señor Ing. Cristhian Moscoso Comandante del Cuerpo de Bomberos del cantón Espejo, ante lo cual se someten a votación las dos mociones indicadas quedando los resultados de la siguiente manera: Ing. Álvaro Mera Analista de Gestión de Riesgos de la Municipalidad, vota por la moción número dos, Lda. Fajardo Delegada del señor Gerente de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Espejo EPMAPA-E vota por la moción número uno, Ing. Alexis Yépez Director Distrital de Salud vota por la moción número dos, Arq. Mariana Bastidas Directora de Gestión de Obras Públicas del GADM-E vota por la moción número uno, Ing. David Peñaherrera Jefe Político del cantón Espejo vota por la moción número uno, Ab. Daniela Pérez Comisaria Nacional vota por la moción número uno, Sgto. Segundo Wilson Armas Representante del Distrito de Policía vota por la moción número uno, Ing. Cristhian Moscoso Jefe del Cuerpo de Bomberos del cantón Espejo vota por la moción número dos, ing. Pedro Chandi Coordinador Movidelnor vota por la moción número uno, Sr. Francisco Lema, Jefe de Avalúos y Catastros del GADM-E vota por la moción número uno, señor Alcalde del GAD Municipal de Espejo y Presidente del COE Cantonal, vota por la moción número uno, de esta manera con ocho votos a favor de la moción número uno y tres votos a favor de la moción número dos, la moción ganadora es la moción número uno, por lo cual la plenaria por mayoría de votos, **RESUELVE: Activar el Comité de Operaciones de Emergencia del Cantón Espejo (COE), debido a la emergencia sanitaria a nivel nacional por presencia del COVID-19 (coronavirus) en el país.**

**DEL CUARTO PUNTO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID 19 EN LOS CIUDADANOS DEL CANTÓN ESPEJO, DE CONFORMIDAD A LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19, DECRETADA POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2020.**

El señor Presidente del COE cantonal interviene manifestando que una vez que se ha activado el COE cantonal solicita el pronunciamiento de cada una de las áreas en cuanto a su competencia para poner en consideración y resolver lo que fuere pertinente para enfrentar esta crisis pandémica por la Declaratoria de Emergencia por parte del señor Presidente de la República, solicita además analicen los planteamientos que realiza el GAD Municipal del cantón Espejo, los mismos que la señorita Secretaria procede a dar lectura, luego de lo cual una vez escuchadas cada una de las intervenciones el Comité de Operaciones de Emergencia del cantón Espejo (COE cantonal) por unanimidad RESUELVE: Adoptar la Medidas de Prevención que se detallan a continuación con el objeto de prevenir el contagio del COVID-19 en los ciudadanos del cantón Espejo, de conformidad a la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por COVID-19, decretada por el Presidente de la República del Ecuador de fecha 11 de marzo del 2020:

1. Desinfección del transporte público) Movidelnor, Operadoras de Transporte de Pasajeros).
2. Desinfección de todos y cada uno de los Edificios Públicos Municipales (Mercados, Polideportivos, Baños Públicos, Camal Edificio Municipal, Bodegas, EPMAPA-E, Parques) (Dirección de Obras Públicas, Comisaría Municipal y Cuerpo de Bomberos).
3. Exigir a todas y cada una de las Instituciones Públicas y Privadas dotar de gel antiséptico y de jabón líquido en los baños y las diferentes oficinas.
4. Realizar la desinfección de vehículos recolectores de desechos sólidos (Dirección de Gestión Ambiental).

5. Socializar con la ciudadanía la obligación de realizar la limpieza y desinfección de los tachos de recolección de basura orgánica e inorgánica (Dirección de Gestión Ambiental y Participación Ciudadana).
6. Suspender la realización de eventos deportivos, culturales, sociales que signifique la aglomeración de ciudadanos (Departamento de Comunicación, Turismo).
7. Buscar nuevas estrategias para el trabajo con Adultos Mayores y Organizaciones de Mujeres en proyectos de Emprendimientos que impulsa la Municipalidad (Unidad de Atención a Grupos Prioritarios).
8. Control en la venta y distribución del gel antiséptico en las diferentes farmacias del cantón Espejo, con la finalidad de evitar la especulación y desabastecimientos del insumo en mención.
9. Realizar perifoneo sobre las medidas preventivas para contrarrestar el contagio del COVID-19.
10. Instalar carpas informativas en sitios estratégicos a nivel cantonal (GADM-E, Dirección Distrital de Salud, Policía Nacional).
11. Dotar de jabón líquido, gel antiséptico, y/o alcohol en sitios públicos de mayor afluencia de ciudadanos en nuestro Cantón.
12. Realizar campaña de bioseguridad con el Talento Humano de la Municipalidad a las instituciones públicas y privadas para mitigar el riesgo biológico.
13. Trabajar conjuntamente GAD Municipal, Dirección Distrital 04D03 Espejo – Mira – Salud con el objeto de analizar los requerimientos que sean necesarios para prevenir el contagio del COVID-19.

#### **DEL QUINTO PUNTO: CLAUSURA.**

El señor Presidente del COE cantonal toma la palabra y dirigiéndose a todos y cada uno de los presentes manifiesta que toda vez que se han escuchado todas y cada una de las intervenciones, agradece los criterios vertidos y las resoluciones adoptadas, dejando clausurada la Sesión del Comité de Operaciones de Emergencia del cantón Espejo (COE), siendo las 13H41.

#### **2. Actualización y descripción de los efectos directos e indirectos de la emergencia/desastre**

##### 2.1. Afectaciones a la población:

Cantidad de Heridos:	0	Cantidad de Fallecidos:	0	Cantidad de Desaparecidos:	0
Cantidad de Afectados:	0	Cantidad de Damnificados:	0	Cantidad de personas aisladas/atrapadas:	0
(Detalle adicional de afectados a la población):					

##### 2.2. Afectaciones a viviendas y edificaciones:

Cantidad de Viviendas afectadas:	0	Cantidad de Viviendas destruidas:	0	Cantidad de Viviendas con necesidad de evaluación:	0
Cantidad de Centros educativos afectados:	0	Cantidad de Centros educativos destruidos:	0	Cantidad de Centros educativos con necesidad de evaluación:	0
Cantidad de Centros de salud afectados:	0	Cantidad de Centros de Salud destruidos:	0	Cantidad de Centros de salud con necesidad de evaluación:	0
(Detalle adicional de afectaciones a viviendas y edificaciones):					

##### 2.3. Afectaciones a servicios esenciales en porcentaje (0% sin daños – 100% servicios afectados completamente):

% de servicio de Agua Potable afectado:	0%	% de servicio de Alcantarillado afectado:	0%	% de servicio de Electricidad afectado:	0%
% de servicio de Telecomunicaciones afectado:	0%	% de vías de acceso afectadas:	0%	% de servicio de Transporte:	0%
(Detalle adicional de afectaciones a los servicios esenciales):					

#### **3. Análisis de Acciones Humanitarias realizadas y programadas por sectores/comunidades o localidades:**

1056 kits alimenticios a Adultos Mayores y Personas con Discapacidad.

756 mediante proyecto del GADM Espejo y 300 mediante ayuda solidaria de la Máxima Autoridad COE Cantonal de Espejo.

Continúa campaña de desinfección en todo el Cantón Espejo y en el sector Mascarilla trabajando conjuntamente con el GADM Mira.

#### 4. Identificación de brechas y puntos críticos en la atención de la emergencia/desastre

- Establecer puntos de desinfección para el transporte público.
- Establecer brigadas de desinfección para todos y cada uno de los edificios públicos Municipales.
- Socializar a todas las instituciones públicas y privadas la obligación que tienen de dotar gel antiséptico, jabón líquido, alcohol en los baños de sus dependencias para el servicio del usuario.

#### 5. Acuerdo de la sesión actual

**En uso de las atribuciones y facultades Legales y Reglamentarias que le confiere la Legislación vigente y el COE CANTONAL con sus Instituciones competentes, el Pleno del Comité de Operaciones de Emergencia cantonal de Espejo por Unanimidad,**

**RESUELVE:**

**Art. 1.- Activar el Comité de Operaciones de Emergencia del Cantón Espejo (COE), debido a la emergencia sanitaria a nivel nacional por presencia del COVID-19 (coronavirus) en el país.**

**Art. 2.- Desinfección del transporte público) Movidelnor, Operadoras de Transporte de Pasajeros).**

1. Desinfección de todos y cada uno de los Edificios Públicos Municipales (Mercados, Polideportivos, Baños Públicos, Camal Edificio Municipal, Bodegas, EPMAPA-E, Parques) (Dirección de Obras Públicas, Comisaría Municipal y Cuerpo de Bomberos).
2. Exigir a todas y cada una de las Instituciones Públicas y Privadas dotar de gel antiséptico y de jabón líquido en los baños y las diferentes oficinas.
3. Realizar la desinfección de vehículos recolectores de desechos sólidos (Dirección de Gestión Ambiental).
4. Socializar con la ciudadanía la obligación de realizar la limpieza y desinfección de los tachos de recolección de basura orgánica e inorgánica (Dirección de Gestión Ambiental y Participación Ciudadana).
5. Suspender la realización de eventos deportivos, culturales, sociales que signifique la aglomeración de ciudadanos (Departamento de Comunicación, Turismo).
6. Buscar nuevas estrategias para el trabajo con Adultos Mayores y Organizaciones de Mujeres en proyectos de Emprendimientos que impulsa la Municipalidad (Unidad de Atención a Grupos Prioritarios).
7. Control en la venta y distribución del gel antiséptico en las diferentes farmacias del cantón Espejo, con la finalidad de evitar la especulación y desabastecimientos del insumo en mención.
8. Realizar perifoneo sobre las medidas preventivas para contrarrestar el contagio del COVID-19.
9. Instalar carpas informativas en sitios estratégicos a nivel cantonal (GADM-E, Dirección Distrital de Salud, Policía Nacional).
10. Dotar de jabón líquido, gel antiséptico, y/o alcohol en sitios públicos de mayor afluencia de ciudadanos en nuestro Cantón.
11. Realizar campaña de bioseguridad con el Talento Humano de la Municipalidad a las instituciones públicas y privadas para mitigar el riesgo biológico.
12. Trabajar conjuntamente GAD Municipal, Dirección Distrital 04D03 Espejo - Mira - Salud con el objeto de analizar los requerimientos que sean necesarios para prevenir el contagio del COVID-19.

#### 6. Recomendaciones

A las instituciones públicas y privadas, que conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, se recomienda mantener el trabajo coordinado, mantenerse informado por la fuente oficial del evento a nivel nacional y retroalimentar información de las acciones y casos evaluados, para continuar con la toma de decisiones.

Para mayor información ingresar a : <https://coronavirusecuador.com/>

#### REGISTRO FINAL

FIRMA DEL ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL ACTA  
DEL COE

Nombre:  
**Mgs. Auris Tatiana  
Gutiérrez Rivera  
SECRETARIA ( E ) COE  
CANTONAL DE ESPEJO**

**APROBADO POR:**

**Ing. Arnaldo Cuacés Quelal  
PRESIDENTE COE CANTONAL ESPEJO**

**NOTA**

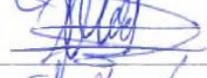
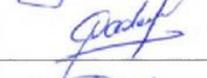
La presente acta debe ser firmada al finalizar la sesión y deberá ser socializada en formato fotocopia a colores o formato escaneado de PDFy dirigida a las instituciones que participan en la sesión y obligatoriamente deberá ser remitida INMEDIATAMENTE a los contactos del ente rector de Gestión de Riesgos, a las Unidades Provinciales o Nacionales de Salas de Situación y Monitoreo activadas por el evento.

Fecha de fin de la sesión:	<b>13/03/2020</b>	Hora de fin de la sesión	<b>13H41</b>
----------------------------	-------------------	--------------------------	--------------

REGISTRO ASISTENCIA SESIÓN DEL COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE)

DÍA: VIERNES 13 DE MARZO de 2020

HORA: 11:00AM

NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	INSTITUCIÓN	E-MAIL	FIRMA
Gustavo Dautak	0400514915	GADHE COMISARIA MUNICIPAL	gusautak@hotmail.com	
Edison Lenin Cordero R.	040151292-0	Policia Nacional	edisonleca@hotmail.com	
Wilson Amas Rangel.	040148000-8	Policia Nacional	wilopato@hotmail.com	
Christian Pizarro	060236679-0	Bomberos "Espejo"	ingmesosao.ca@hotmail.es	
Alfonso Mera	1001188901	GADHE - Espejo	AlfonsoMera033@YAHOO.EC	
Edwin P. Cordero	040094156-3	U.E "EL ANGEL"	edwinmendez21@yahoo.es	
Jessica Lomas	0401353065	Ministerio de Salud 04003 Espejo Mera	jessica.lomas@dpscu.gub.ec	
Matthia Moreno Vásquez	0401592787	Ministerio de Salud Pública HBEI-04003	matthia.moreno@dpscu.gub.ec	
Rosario Cuaspe	6401217526	DISTrito 04003	rosario.cuaspe@gmail.com	

REGISTRO ASISTENCIA SESIÓN DEL COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE)

DÍA: VIERNES 13 DE MARZO de 2020

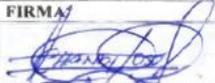
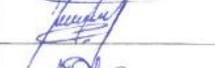
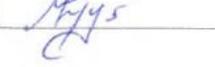
HORA: 11:00AM

NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	INSTITUCIÓN	E-MAIL	FIRMA
DANIEL SALCEDA	1708530199	GADM-ESPEJO	Samierf@phca.com	
Margoth Poto	040129503-5	GAD - SANIBIDRO	margothpoto78@gmail.com	
Wilson Domínguez	040061003-8	GAB SAN JERÓNIMO	wilsondominguez@gmail.com	
MARIANA BASTIDAS C.	1704997913	GADM - ESPEJO	mariana.bastidas@hotmail.com	
Honorio Siles	040166238	GADM	honorio2009@hotmail.com	
Maria Alejandra Tafaroto	1716109952	(GADM-E) EPHAPA-E	mariaalejandra2009@hotmail.com	
Rolando García	040189122-1	EPHAPA-E		
Mario Díaz	0401216402	GADM-ESPEJO	marioandresdiazp@boltonline.com	
EDITH A. VIDUA D.	1001201316	UNIDAD SUBCANTONAL DPT. MUNICIPAL ATUQUEMIRTA	amadedita160@gmail.com	

REGISTRO ASISTENCIA SESIÓN DEL COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE)

DÍA: VIERNES 13 DE MARZO de 2020

HORA: 11:00AM

NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	INSTITUCIÓN	E-MAIL	FIRMA
José Luis Chand Flores	100366809-0	Mov. del nor	Joshep.luis@live.com	
David Pérez Pico	0401335215	COMISARIA ESPERO	ludap_1366@hotmail.com	
David Pénchereiro	0101400130	Jefe P. Espejo	esteban.david@guatel.com	
Gizela Ramirez S.	040053440-0	Jefa de Participación Ciudadana @ADM-SJ	gisselitaraminge@gmail.com	
Raúl López	0401405466	GADEL Gualtal	sp_gualtal@hotmail.com	
Fernando Portino	0401534481	Directa ZESS St Ángel	fernandoss@h.traatl.es	
Alan Garcia	0401697057	GADEL LA LIBERTAD	agarcia20@hotmail.com	
FRANCISCO LEMA	100225497-3	GADEL ESPERO	franciscolemachand@hotmail.com	
Marcos Páez Zamín	0401534853	GADEL ESPERO	ampapuezam@yahoo.es	

REGISTRO ASISTENCIA SESIÓN DEL COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE)

DÍA: VIERNES 13 DE MARZO de 2020

HORA: 11:00AM

NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	INSTITUCIÓN	E-MAIL	FIRMA
Roberto P. Ochoa E.	0400614954	Basen Ecuaj Empresa Pública Paralela	ecg.zaguardaguarda.ec	
Paulo Alvarado Lopez Ch.	040144331-2	Empresa Pública de Montecristi	paalvarez@epm.com.ec	
BLADIMIR VINEGA DKA	04008901806	COOP. TAXIS CIUDAD DE EL ANGEL	bladimir.vinaga@taxis.com	
William Carner	0400825832	COSE	wjcarner@hotnet.ec	
Sandra Gabu	0401048962	Distrito OUDO3	sandra.gabu@dpsca.gob.ec	
Alexis Yepes	003437827	Distrito OUDO3 MSP	byron.yepes@dpsca.gob.ec	

